



	INSTRUCTIVO – PLAN DE EMPRENDIMIENTO		 
	Versión	Fecha de emisión	
001	2 de mayo de 2024	M2-IN-002	sc-

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MODALIDAD DE OPCIÓN DE GRADO DE PLAN DE EMPRENDIMIENTO EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

PROPÓSITO

Establecer los lineamientos para el desarrollo de la opción de grado "Plan de Emprendimiento", con el objetivo de promover la construcción efectiva de la comunidad universitaria a través del consenso en relación con los principios y criterios que fomenten la formación integral, orientada hacia la excelencia en un contexto global.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA OPCIÓN DE GRADO

La iniciativa propuesta tiene como objetivo principal que los emprendedores realicen un diagnóstico y elaboren un plan de mejora en alguna de las áreas organizativas de su propio emprendimiento, ya sea este un negocio formalizado o en proceso de formalización. Esta meta se busca alcanzar mediante una formación integral en áreas críticas que impacten directamente en las dependencias a intervenir. Además, se promoverá la socialización de los resultados obtenidos del diagnóstico y del plan de intervención propuesto, con el fin de fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos entre los participantes.



Para lograr estos objetivos, se empleará un enfoque de aprendizaje inmersivo, diseñado para proporcionar a los emprendedores una experiencia práctica enriquecedora. Este método no solo busca impartir conocimientos teóricos sólidos, sino también preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del entorno académico y profesional de manera exitosa. A través de este enfoque, se espera que los emprendedores no solo adquieran habilidades en el campo de la investigación y el análisis organizacional, sino que también desarrollen competencias esenciales para la toma de decisiones efectivas y la implementación de estrategias de mejora continua en sus negocios.

Duración: 2 meses. Las actividades se deben entregar en la plataforma de estudio las actividades desarrolladas en la opción de grado en los tiempos establecidos.

Generalidades de la modalidad.		
Característica.	Aplica.	
	Si.	No.
Trabajo escrito.	X	
Producto de investigación.	X	
Docente Tutor.	X	
Evaluación.	X	
Trabajo en grupo.		X
Documentos para entregar al finalizar la opción:	Documentos obligatorios: Informe técnico final y participación en feria de emprendimiento.	

Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinadora Trabajo de Grado	Cargo: Director de Investigaciones
Fecha: 2 de mayo de 2024	Fecha: 2 de mayo de 2024

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA.

	INSTRUCTIVO – PLAN DE EMPRENDIMIENTO		 
	Versión	Fecha de emisión	
001	2 de mayo de 2024	M2-IN-002	sc-

	Documentos opcionales: formato de cesión de derechos patrimoniales. Diligenciamiento de encuesta final de satisfacción.
--	---

ASPECTOS GENERALES

- La inscripción se realizará por los medios establecidos por la Corporación.
- Solo se podrán iniciar la opción de grado de aquellos estudiantes que hayan realizado su inscripción en los tiempos establecidos por la Corporación, mediante su Reglamento de Opciones de grado.
- El inicio de la opción de grado se realizará una vez se verifiquen la totalidad de los requisitos de inscripción descritos en el Reglamento de Opciones de Grado. En caso de no cumplirse alguno se le notificará al estudiante, por lo cual, se considerará aplazado hasta la próxima convocatoria de opciones de grado.
- En caso de pérdida de la asignatura, el estudiante deberá remitir notificación por medio del aplicativo Habla con Nosotros (<https://uniasturias.edu.co/habla-con-nosotros/>), confirmando que opción desea cursar nuevamente y adjuntando el soporte de pago por concepto extracréditos. El pago solo aplica para las siguientes opciones: Asistencia de Investigación, Práctica Empresarial, Consultoría, Plan de Emprendimiento y Simulador.
- Una vez iniciada la opción de grado, el estudiante no podrá solicitar el aplazamiento de esta, salvo casos demostrables de fuerza mayor. Caso contrario de no finalizarse se dará como perdida con nota de 1.0 (uno).




ASPECTOS ESPECÍFICOS

- La opción de grado Plan de Emprendimiento tendrá una duración de dos (2) meses.
- La opción de grado se desarrollará de forma individual.
- Dado a que el objetivo central de la opción es impulsar los emprendimientos, es necesario que el estudiante cuente con uno. En caso de lo contrario, no podrá desarrollar esta opción.
- A continuación, se presenta la información relacionada con las entregas y fechas establecidas:

Semana	Actividad	Fechas
Semana 1	Diagnostico empresarial	Del día 1 a día 7 del mes 1
Semana 2 - 3	Cursos auto formativos para emprendedores	Del día 8 a día 21 del mes 1

Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinadora Trabajo de Grado	Cargo: Director de Investigaciones
Fecha: 2 de mayo de 2024	Fecha: 2 de mayo de 2024

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA.

		INSTRUCTIVO – PLAN DE EMPRENDIMIENTO		 	
Versión		Fecha de emisión	Código		sc-
001		2 de mayo de 2024	M2-IN-002		

Semana	Actividad	Fechas
Semana 4 - 6	Informe técnico plan de emprendimiento	Del día 22 del mes 1 a día 14 del mes 2
Semana 7	Diapositivas para la feria de emprendimiento UNIASTURIAS	Del día 15 a día 21 del mes 2
Semana 8	Feria de emprendimiento UNIASTURIAS	Del día 22 a día 28 del mes 2




- Durante la semana uno el estudiante deberá desarrollar el diagnóstico empresarial en el formato establecido por la Corporación. Esta fase es esencial para el desarrollo de la opción de grado. En caso de no entregarse en las fechas indicadas, la opción será reprobada con calificación de 1.0 (uno).
- De la semana dos a la tres será deber del estudiante desarrollar dos cursos de la Escuela de Habilidades, conforme a sugerencia del docente. Esto tiene la finalidad de potenciar las habilidades entorno al área crítica que desea mejorar en su emprendimiento.
- Entre la semana cuatro y seis se deberá desarrollar el informe técnico del plan de emprendimiento donde presentará el estudiante un resumen del diagnóstico desarrollado, así como el plan de mejora.
- Como resultado del Informe Técnico el estudiante deberá elaborar en la semana siete una presentación, en el formato institucional, donde presente su emprendimiento, el diagnóstico y el plan de mejora. En la última semana se realizará la feria de emprendimiento, donde los estudiantes socializarán sus emprendimientos y los resultados de su opción de grado. Esta participación emitirá un certificado. La fecha de desarrollo de la feria será coordinada por el docente encargado de la opción.
- La calificación será asignada de forma directa conforme a rubricas de calificación. El incumplimiento de la primera entrega o de dos de las entregas que conforman la opción de grado dará como resultado la pérdida.
- Se realizarán encuentros sincrónicos en la semana uno, dos y cinco en un horario de lunes a viernes de 7:00 am a 2:00 pm. Estos encuentros serán realizados con la totalidad de estudiantes inscritos en la opción de grado.
- En caso de requerirse un encuentro adicional, podrán solicitarlo al docente por medio del foro dispuesto en la plataforma.
- La aplicación de esta opción de grado se dará en los términos definidos por el Consejo Académico.

PROCEDIMIENTO ASIGNACIÓN DE TUTORES Y FUNCIONES.

- Es responsabilidad de la Corporación, asignar un docente tutor para el desarrollo de la opción de grado.

Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinadora Trabajo de Grado	Cargo: Director de Investigaciones
Fecha: 2 de mayo de 2024	Fecha: 2 de mayo de 2024

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA.

	INSTRUCTIVO – PLAN DE EMPRENDIMIENTO		 
	Versión	Fecha de emisión	
001	2 de mayo de 2024	M2-IN-002	SC-

- Las funciones del docente serán las contempladas en el Reglamento de Opciones de Grado además de:
 - Aclarar dudas e inquietudes de los estudiantes durante el desarrollo de la opción de grado.
 - Realizar sincrónicos en los términos establecidos en el presente instructivo.
 - Responder foros académicos.
 - Velar por el cumplimiento de las entregas en el orden y los tiempos establecidos.
 - Calificar y retroalimentar las entregas en los tiempos establecidos por la institución.

PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA OPCIÓN DE GRADO.

- La opción de grado da inicio con el envío de la notificación a través del correo electrónico.
- Seguido a esto se realizará la vinculación en la plataforma (Moodle) activando espacios para entregables y material educativo.
- Cada una de las entregas se debe desarrollar para poder garantizar el correcto desarrollo de la opción de grado.

ENTREGA DEL INFORME PLAN DE EMPRENDIMIENTO Y FERIA EMPRESARIAL

- El estudiante entregará el Informe del Plan de Emprendimiento y las Diapositivas de la participación de la feria empresarial.
- El estudiante deberá entregar la cesión de derechos patrimoniales junto con la versión final del Informe del Plan de Emprendimiento. Este aspecto es opcional
- Cada estudiante deberá diligenciar la encuesta de satisfacción.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y RÚBRICAS




En función de la participación y la calidad de las entregas en el marco de la opción de grado, el docente calificará de 1.0 (uno punto cero) a 5.0 (cinco puntos cero), teniendo en cuenta la rúbrica dispuesta en plataforma para su consulta.

PROCEDIMIENTO ENTREGA DE SOPORTES FINALES

- **El docente tutor deberá:**
 - Remitir copia del informe del plan de emprendimiento.
 - Desarrollo de la Feria de Emprendimiento.
 - Calificación informe del plan de emprendimiento.

Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinadora Trabajo de Grado	Cargo: Director de Investigaciones
Fecha: 2 de mayo de 2024	Fecha: 2 de mayo de 2024

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA.

	INSTRUCTIVO – PLAN DE EMPRENDIMIENTO		 
	Versión	Fecha de emisión	
001	2 de mayo de 2024	M2-IN-002	sc-

- **Los estudiantes:**

- Formato FOR-053 Cesión de derechos patrimoniales de autor (Opcional).
- Diligenciar encuesta final (enlace será remitido en la notificación de cierre).

- **Área de Trabajo de grado**

En caso de aprobación se remite la siguiente documentación:

- El registro de la calificación final será registrado a través del expediente académico de cada estudiante.
- Plantilla de aprobación mediante el correo electrónico.

De lo contrario:

- Notificación no aprobación opción de grado.
- En caso de pérdida de la opción de grado, es decir que deba ser cursada por segunda vez, deberá realizar una nueva inscripción informando previamente a la Coordinación de Opciones de Grado para la habilitación del módulo de inscripción luego de haber pagado los Extracréditos.

Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinadora Trabajo de Grado	Cargo: Director de Investigaciones
Fecha: 2 de mayo de 2024	Fecha: 2 de mayo de 2024

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA.